

# Banca March lanza un fondo fotovoltaico de 140 millones

## Agrupar a grandes fortunas para comprar plantas solares

Banca March aún ve rentabilidad en la energía solar fotovoltaica. Por eso ha lanzado un fondo de hasta 140 millones para grandes fortunas. Con ese patrimonio, comprará plantas de esta energía renovable hasta 30 megavatios.

N. NAVAS / E. G. ERCORECA  
Madrid

**B**anca March cierra un fondo para grandes patrimonios dedicado a la inversión en energía solar fotovoltaica. La entidad destinará un total de "entre 130 y 140 millones de euros" a la compra de plantas productoras de electricidad "en España de hasta 30 megavatios (MW), aproximadamente", según explica Rafael Ciruelos, director de productos de banca patrimonial de Banca March, a **Cinco Días**.

Esta es la primera vez que esta entidad familiar invierte en estos proyectos. El fondo cuenta con unos 220 partícipes y aquellos accionistas que posean más del 10% del capital se sentarán en el consejo de administración de la sociedad.

El objetivo concreto de este fondo, llamado March Solar, es "la adquisición de parques fotovoltaicos en suelo en producción o por construir, inscritos en el registro de preasignación de retribución del Ministerio de Industria, con la intención de consolidar la inversión y desinvertir en unos seis u ocho años", explica el ejecutivo. "Aspiramos a comprar seis plantas como máximo", agrega.

El banco pretende ofrecer a sus clientes una rentabilidad del entorno del 12% con una inversión mínima de 50.000 euros. Como no aconsejan a sus clientes invertir "más del



Dos técnicos inspeccionan una planta solar fotovoltaica en suelo.

### LAS CIFRAS

**220**

son los partícipes que, entre grandes fortunas, Banca March ha captado para el fondo.

**30**

MW es la cantidad estimada de potencia que prevén comprar, unas "cinco o seis plantas"

**12%**

es la rentabilidad que proponen a sus clientes con este fondo permaneciendo unos seis años.

5% o del 10% de su patrimonio, estaría indicado para fortunas por encima de los 450.000 euros", detalló.

"Este vehículo permite invertir en esta tecnología desde una cantidad más pequeña y con una relativa liquidez para ser una inversión industrial, garantizada por el apalancamiento con los bancos y por la retribución otorgada por el Gobierno", asegura el directivo. Desde el tercer año se podrán realizar "importantes distribuciones de efectivo, estimadas en más del 7% de los fondos aportados".

La entidad explicó que, hasta ahora, para los pequeños inversores "la única posibilidad era adquirir una instalación de menos de 100 kilovatios constituyendo una sociedad limitada". Además, en cuanto a nivel de inversión, "esta modalidad supone aportar 700.000 euros (para plantas acogidas a la anterior regulación), de los que, como recursos propios, se aportan 140.000 euros y el banco presta contra garantías personales del inversor los restantes 560.000 euros".

Ciruelos reflexiona para este caso que "es difícil en-

contrar una oferta buena, porque los promotores de este tipo son pocos, y una posible desinversión es complicada".

### Inversión conjunta

Banca March contará con el asesoramiento de Vita Renovables para realizar las inversiones de March Solar. El banco participará en el fondo, como en otros vehículos que ofrece. Su intención es poseer hasta un 15% del mismo, lo que implica invertir unos 22,5 millones de euros. Sin embargo, según precisó Ciruelos, la entidad no financiará como entidad de crédito ninguno de sus proyectos por el "conflicto de interés que supone ser solicitante del crédito y financiador".

Ciruelos aseguró que el "riesgo técnico que corren los clientes es escaso porque si la planta no cumple las expectativas, se la queda el promotor". Además, explicó que para las plantas en construcción, no hay un socio promotor único sino que "decidiremos planta a planta".

## Último tramo "convulso" por el riesgo regulatorio

Rafael Ciruelos no obvia que el "último tramo de la captación de capital para el fondo ha sido convulso" por todos los movimientos y noticias sobre los cambios normativos a futuro para el sector de las renovables. De hecho, "apenas se corren riesgos técnicos con estas instalaciones, porque es una tecnología relativamente sencilla y madura. El mayor riesgo que asumen con estos proyectos es el regulatorio", afirmó.

En este sentido, el directivo asume que "podríamos estar ya en negociaciones para la compra de una o dos plantas, pero hemos decidido parar todos los acercamientos de momento". "No nos cuesta nada esperar un par de meses a que todo se calme y empezar a invertir", afirmó.

Ciruelos descarta la retroactividad en la reducción de la retribución a las energías renovables apoyado en las declaraciones del ministro de Industria, Miguel Se-

bastián, del pasado lunes y también en el hecho de que "ningún despacho de abogados de reconocido prestigio contempla la posibilidad de un cambio regulatorio con carácter retroactivo que pueda modificar la tarifa de los parques y proyectos ya amparados en un régimen jurídico". Aun así, es consciente de que sus clientes no corren ningún riesgo porque "aún no hemos invertido". "Nos costaría dedicar ese dinero para la energía solar fotovoltaica u otro

sector industrial si se aplica la retroactividad a las primas de las plantas que ya están en funcionamiento. Si te cambian la retribución una vez, lo pueden hacer de nuevo en tres años", aseguró Ciruelos.

De todos modos, si el escenario empeora sensiblemente con la nueva normativa, "preferimos disolver el fondo e invertir en otra cosa. No lo descartamos. Preferimos perder el fondo que a nuestros clientes", explicó el directivo.